PRESENTACIÓN

La presente Modificación al Presupuesto por Programas del período 2013, asciende a la suma de **¢ 2,071,615.45 miles (Dos mil setenta y un millones seiscientos quince mil cuatrocientos cincuenta colones con 00/100),** se elabora con el fin de reorientar algunos gastos entre las Subpartidas de Gasto Administrativo Operativo; a la vez, con aquellos disponibles de esas mismas Subpartidas-luego de haber atendido las necesidades para los que fueron definidos inicialmente-se trasladan al Programa de Bienestar y Promoción Familiar, propiamente a formar parte de los recursos destinados a la Inversión Social. La fuente de financiamiento que respalda los ajustes propuestos es Recursos Propios.

OBJETIVO

Reorientar recursos presupuestarios de las Partidas de: Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Bienes Duraderos y Transferencia Corrientes para atender nuevas necesidades de gastos; así como reforzar los recursos de Inversión Social con el propósito de cubrir necesidades prioritarias surgidas en los últimos meses, a raíz de las intervenciones realizadas a en la población meta.

1. ORIGEN DE LOS RECURSOS

En el siguiente cuadro se detalla el origen de los ajustes propuestos; fuente de financiamiento.

CUADRO N° 1
ORIGEN DE LOS RECURSOS
(En miles de colones)

CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS				
	ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL	EMPRESAS COMERCIALES	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS				
REMUNERACIONES	**270.582,48**	**50.500,00**	**463.360,50**	**255.300,00**	**1.039.742,98**
REMUNERACIONES BÁSICAS	**99.000,00**	**8.000,00**	**109.000,00**	**130.500,00**	**346.500,00**
Sueldos para cargos fijos	94.000,00		48.000,00	128.000,00	270.000,00
Servicios especiales		3.000,00	57.000,00		60.000,00
Suplencias	5.000,00	5.000,00	4.000,00	2.500,00	16.500,00
REMUNERACIONES EVENTUALES	**2.400,00**	**1.000,00**	**19.000,00**	**-**	**22.400,00**
Tiempo extraordinario	-		8.000,00	-	8.000,00
Recargo de funciones	500,00	1.000,00	1.000,00	-	2.500,00
Disponibilidad	1.900,00		10.000,00		11.900,00
INCENTIVOS SALARIALES	**109.000,00**	**36.000,00**	**213.250,00**	**74.000,00**	**432.250,00**
Retribución por años servidos	36.000,00	16.000,00	89.000,00	-	141.000,00
Restricción al ejercicio liberal profesión	27.000,00	6.000,00	27.000,00	-	60.000,00
Decimotercer mes	16.000,00	2.000,00	26.250,00	14.000,00	58.250,00
Salario escolar	20.000,00	4.000,00	17.000,00		41.000,00
Otros incentivos salariales	10.000,00	8.000,00	54.000,00	60.000,00	132.000,00
CONTRIBUCIONES PATRONALES SOCIAL	**21.870,00**	**2.450,00**	**35.437,50**	**20.300,00**	**80.057,50**
Al Seguro de Salud de la CCSS	17.982,00	2.000,00	29.137,50	17.000,00	66.119,50
Al Instituto Nacional de Aprendizaje	2.916,00	350,00	4.725,00	2.500,00	10.491,00
Al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	972,00	100,00	1.575,00	800,00	3.447,00
A FONDOS DE PENSIONES y OTROS	**38.312,48**	**3.050,00**	**86.673,00**	**30.500,00**	**158.535,48**
Al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S	9.564,48	1.000,00	15.498,00	8.500,00	34.562,48
Al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	2.916,00	350,00	4.725,00	2.500,00	10.491,00
Al Fondo de Capitalización Laboral	5.832,00	700,00	9.450,00	5.500,00	21.482,00
A fondos administrados por entes privados	20.000,00	1.000,00	57.000,00	14.000,00	92.000,00
SERVICIOS	**30.337,70**	**450,00**	**39.922,20**	**4.750,00**	**75.459,90**
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				**3.250,00**	**3.250,00**
Publicidad y propaganda				3.250,00	3.250,00
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	**30.337,70**		**20.382,20**		**50.719,90**
Servicios de ingeniería	30.337,70		20.382,20		50.719,90
GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE			**12.540,00**		**12.540,00**
Transporte dentro del país			40,00		40,00
Viáticos dentro del país			12.500,00		12.500,00
CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		**450,00**			**450,00**
Actividades de capacitación		450,00			450,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN			**7.000,00**	**1.500,00**	**8.500,00**

CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS				
	ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL	EMPRESAS COMERCIALES	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS				
Mantenimiento reparación equipo cómputo y sistemas			7.000,00	1.500,00	8.500,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**30.000,00**			**2.500,00**	**32.500,00**
BIENES PRODUC. COMERCIALIZACIÓN					
Productos terminados					
ÚTILES, MAT. Y SUMINISTROS DIVERSOS	**30.000,00**			**2.500,00**	**32.500,00**
Útiles y materiales de oficina y cómputo	30.000,00				30.000,00
Otros útiles, materiales y suministros				2.500,00	2.500,00
BIENES DURADEROS	**353.417,00**		**96.449,56**		**449.866,56**
CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	**353.417,00**		**96.449,56**		**449.866,56**
Edificios	317.417,00		26.758,6		344.175,58
Instalaciones			40.000,0		40.000,00
Otras construcciones, adiciones y mejoras	36.000,00		29.690,98		65.690,98
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**37.000,00**	**15.000,00**	**209.275,00**		**261.275,00**
TRANSFERENCIAS CTES A PERSONAS	**7.000,00**				**7.000,00**
Becas a funcionarios	7.000,00				7.000,00
PRESTACIONES	**30.000,00**	**15.000,00**	**70.000,00**		**115.000,00**
Prestaciones legales	30.000,00	15.000,00	70.000,00		115.000,00
A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			**139.275,00**		**139.275,00**
Transferencias corrientes a asociaciones			139.275,00		139.275,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			**212.771,00**		**212.771,00**
A ENTIDADES PRIVADAS S/ FINES LUCRO			**212.771,00**		**212.771,00**
A asociaciones			212.771,00		212.771,00
TOTAL	**721.337,18**	**65.950,00**	**1.021.778,27**	**262.550,00**	**2.071.615,45**

1.1) JUSTIFICACIÓN DE LAS DISMINUCIONES:

RECURSOS GASTO ADMINISTRATIVO OPERATIVO:

En términos generales, en la presente Modificación Presupuestaria se están realizando Ajustes al Gasto Administrativo Operativo, conforme fue instruido por la Subgerencia de Soporte/Administrativo y oficios emitidos por las Unidades Ejecutoras que solicitaron las disminuciones, señalando-principalmente-que las necesidades para las cuales fueron definidos los recursos inicialmente ya están satisfecha y que la Administración puede disponer de los saldos reflejados en los datos de ejecución presupuestaria.

Las anteriores disminuciones se realizan en las Partidas y Subpartidas Presupuestarias de los Programas de: Actividades Centrales, Centro Gestor Auditoria, Bienestar y Promoción Familiar y Empresas Comerciales, conforme se muestra a continuación.

PARTIDA REMUNERACIONES: Según lo indicado en el oficio **DH-01721-09-2013**, suscrito por el Licenciado Jose Guido Masís Masís Jefe Área de Desarrollo Humano y avalado por la Máster Mayra Díaz Méndez, Gerente General, solicitan realizar ajustes en esta Partida por la suma de **¢1,039,742,98 miles,** bajo la siguiente justificación:

"Se efectuó revisión en las subpartidas presupuestarias, con el objeto de determinar cuales se pueden disminuir para aumentar aquellas partidas que sean necesarias durante el periodo en ejercicio.

Es importante señalar que los motivos por los que no se hizo uso de la totalidad de los recursos presupuestados en dichas partidas se debió a que se proyectó un aumento de costo de vida para el primer semestre del presente año en 5% y el gobierno aplicó un 1.84%, para el segundo semestre se proyectó otro 5% y el gobierno aplicó un aumento de 3.24% por lo que quedaron recursos en las subpartidas de Sueldos para Cargos Fijos".

PARTIDA SERVICIOS: El monto a disminuir en esta Partida asciende a la suma de **¢ 75.459,90 miles.** Las justificaciones de mayor relevancia que presentaron la Unidades Ejecutoras para las disminuciones a realizar en esta Partida, se transcriben a continuación.

En el Programa de Empresas Comerciales un monto de **¢ 4.750,00 miles** de las Subpartidas *"Publicidad y propaganda y Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo*", dado que con los recursos disponibles son suficientes para finalizar el año económico.

Subpartida Servicios de Ingeniería: En esta subpartida se disminuyen recursos de Actividades Centrales y de algunas Áreas Regionales.

DETALLE DEL GASTO	UNIDAD EJECUTORA	DISPONIBLE	Comentario
SERVICIOS DE INGENIERÍA 1.04.03			
CARTAGO			
Consultoría para Renovación de la Cubierta, cielos e instalaciones eléctricas y telecomunicaciones del Edificio Existente del ARDS Cartago Mod.Presup No.1-2013	*ARDS CARTAGO*	*8,000.0*	*El ARDS borro la solicitud de pedido por considerarse insuficiente el monto y no contar con tiempo suficiente para replantear la contratación, se encuentran disponibles para su traslado.*
LIMÓN 1208			
Consultorías de ingeniería eléctrica para la renovación del sistema eléctrico y de telecomunicaciones de los edificios que ocupan el ARDS Huetar Atlántica y la ULDS de Limón. Mod.Presup No.1-2013	*ARDS HUETAR ATLÁNTICA*	*382.2*	*En ejecución se espera facturar hasta la etapa de planos constructivos este año, pero este pedido deberá arrastrarse para el otro año. El disponible puede ser reorientado.*
BRUNCA			
Consultoría para valorar los Sistemas Eléctricos Mod.Presup No.1-2013	*BRUNCA*	*12,000.0*	*En contrato se espera facturar hasta la etapa de planos constructivos este año, pero este pedido deberá arrastrarse para el otro año. El disponible puede ser reorientado.*
TOTAL GENERAL		***20,382.20***	
SERVICIOS DE INGENIERÍA 1.04.03		***30,337.70***	
Ajuste de honorarios Consultoría para la remodelación del Plantel Transportes y Archivo Central	*Área de Administración General*	*11,737.7*	*El resultado del presupuesto fue similar al de la previsión original, por lo que la consultora esperará al costo final de la construcción para solicitar le ajuste. Se previeron los recursos para el 2014. se recomienda reorientar los recursos.*
Tramitación de Visados y permisos, Asesoría en Licitación y Adjudicación de obras. para la remodelación del Plantel Transportes y Archivo Central.	*Área de Administración General*	*2,476.0*	*Se está finalizando esta etapa, el pedido original se arrastró y cuenta con los recursos. Se recomienda reorientar estos recursos.*
Inspección de las obras de Remodelación del Plantel Transportes y Archivo Central (67% del contrato total)	*Área de Administración General*	*11,554.0*	*Se está iniciando con el proceso de Licitación pública para esta obra, de acuerdo a la estimación de tiempo de esta etapa no se prevé iniciar las obras este año. Se recomienda reorientar estos recursos.*

Pruebas de resistencia de materiales, y otras pruebas de ingeniería a realizar durante la Ejecución de las obras de Remodelación del Plantel Transportes y Archivo Central.	*Área de Administración General*	*2,000.0*	*Se está iniciando con el proceso de Licitación pública para esta obra, de acuerdo a la estimación de tiempo de esta etapa no se prevé iniciar las obras este año. Se recomienda reorientar estos recursos.*
Ajuste de honorarios Consultoría Escalera de Emergencias Edificio Central.	*Área de Administración General*	*750.0*	*El proceso de contratación administrativa de la etapa previa de consultoría, tuvo un resultado negativo el año pasado, por lo que se está retomando el presente año. Estos recursos no se utilizaran el presente año. Se recomienda reorientar estos.*
Inspección de las obras de Construcción de Remodelación Escalera de Emergencias Edificio Central.	Área de Administración General	1,320.0	*El proceso de contratación administrativa de la etapa previa de consultoría, tuvo un resultado negativo el año pasado, por lo que se está retomando el presente año. Estos recursos no se utilizaran el presente año. Se recomienda reorientar estos.*
Ajuste de honorarios Consultoría Sistema de Ventilación para el Edificio Central.	Área de Administración General	500.0	*El resultado del presupuesto fue similar al de la previsión original, por lo que la consultora esperará al costo final de la construcción para solicitar le ajuste. Se estima que esta se realizará en el 2014. se recomienda reorientar los recursos.*

Subpartida Transporte dentro del país y Viáticos dentro del país: en oficio AI-514-10-2013, se trasladan los recursos por un monto de ¢ 2.450,0 miles para reforzar el centro Gestor Auditoria, según la siguiente justificación*:*

"Debido a que lo presupuestado en el año 2013 en las subpartidas de Viaje y Transporte fue insuficiente para la realización de los estudios de la Auditoría Interna, se requiere darle contenido presupuestario para concluir los estudios planificados en el Plan Anual de Trabajo del año 2013."

De igual forma, mediante oficio SGSA 959-10-2013, la Subgerencia de Soporte Administrativo autoriza tomar del Programa de Bienestar y Promoción Familiar de la Subpartida "*Viáticos dentro del país",* la Suma de **¢10.000 miles** para reforzar la misma Subpartida en el Programa de Actividades Centrales.

Subpartida Capacitación y Protocolo*:* en oficio AI-514-10-2013, se trasladan los recursos por un monto de ¢ 450.00 miles para reforzar el centro Gestor Auditoria, según la siguiente justificación:

"De acuerdo a la proyección de los gastos para del cuarto trimestre del año se determino que existe un ahorro para ser utilizado en otras necesidades de la Auditoría Interna.

Subpartida Mantenimiento y Reparación de Equipo de computo y sistemas informáticos: en oficio UCI-060-10-2013, se trasladan los recursos por un monto de ¢ 7.000,00 miles

"La Unidad de Control Interno, cuenta con dos herramientas informáticas para las labores que se encuentran enmarcadas en el tema de Control Interno, la herramienta ERA para la administración de riesgos y la herramienta SYNERGY para el proceso de autoevaluación.

En el presupuesto 2013, se aprobó el monto de 8,600,000 para la actualización de la herramienta ERA. Dicha actualización no se va a ejecutar debido a que la Unidad de Control Interno presentó a la Gerencia General una acción alternativa para atender las nuevas necesidades informáticas en la administración riesgos. Considerando lo anterior y en la insistencia en contar con una mejor herramienta para el proceso de autoevaluación, se requiere de realizar ajustes a la herramienta SYNERGY.

Por tanto, se requiere el cambio de programación de 1,600,000 (Un millón, seiscientos mil colones) y que se cambie el concepto por "Actualización de la herramienta SYNERGY", siendo que corresponde a la misma partida presupuestaria, la solicitud es para el cambio en el concepto del gasto.

Lo anterior responde para la atención de requerimientos nuevos a desarrollar en el herramienta Synergy, identificados en la puesta en marcha del proceso de autoevaluación con el uso de dicha herramienta y que no se podrán ser contempladas como parte de la garantía de funcionamiento de la herramienta en este año.

Asimismo el monto restante de 7,000,000 (Siete millones exactos), se ponen a su disposición, para ser utilizados en lo que la institución considere pertinente" .

PARTIDA MATERIALES Y SUMINISTROS: El monto a disminuir en esta Partida asciende a la suma de **¢32.500,00 miles**. Las justificaciones de mayor relevancia que presentaron la Unidades Ejecutoras para las disminuciones a realizar en esta Partida, se transcriben a continuación.

En el Programa de Empresas Comerciales un monto de **¢ 2.500,00 miles** de las Subpartidas *"Otros útiles, materiales y suministros"*, dado que con los recursos disponibles son suficientes para finalizar el año económico.

Subpartida Útiles y materiales de oficina y computo: en oficio API-728-09-2013, se trasladan los recursos por un monto de 30.000.00 miles para reforzar la subpartida Seguros:

"Se toman recursos debido a que estas subpartida tienen recursos que eventualmente sobran al final del periodo, por lo tanto se utilizarán para reforzar la Subpartida Seguros"

PARTIDA BIENES DURADEROS: El monto a disminuir en esta Partida asciende a la suma de **¢449.866,56 miles.** Las justificaciones de mayor relevancia que presentaron la Unidades Ejecutoras para las disminuciones a realizar en esta Partida, se transcriben a continuación.

Subpartida Edificios: en oficio ASG -307-10-2013, se trasladan los recursos por un monto de **¢344.175,58 miles,** para reforzar otras necesidades que se presentes:

DETALLE DEL GASTO	UNIDAD EJECUTORA	DISPONIBLE	
EDIFICIOS 5.02.01			
Remodelación del sistema eléctrico del ARDS Alajuela	*ARDS Alajuela*	*26,758.60*	*Las obras no se iniciarán este año, la consultoría está en la etapa de presupuesto, faltan las de cartel de licitación y visados institucionales. Se recomienda reorientar estos recursos.*

Actividades Centrales		***317,417.00***	***Comentario***
Construcción de las obras de Remodelación del Plantel Transportes y Archivo Central	*Área de Administración General*	*262,417.0*	*Se está iniciando con el proceso de Licitación pública para esta obra, de acuerdo a la estimación de tiempo de esta etapa no se prevé iniciar las obras este año. Se recomienda reorientar estos recursos.*
Construcción de una escalera de Emergencias en el Edifico Central IMAS.	*Área de Administración General*	*55,000.0*	*El proceso de contratación administrativa de la etapa previa de consultoría, tuvo un resultado negativo el año pasado, por lo que se está retomando el presente año. Estos recursos no se utilizaran el presente año. Se recomienda reorientar estos.*

Subpartida Instalaciones: *en oficio ASG -307-10-2013, se trasladan los recursos por un monto de ¢ 40.00,00 miles para reforzar otras necesidades que se presentes:*

Instalaciones eléctricas (nuevas una para el edificio de la Regional y otra en el ULDES) se toma como un todo por ser en el mismo lugar	*Ards Limón*	*40,000.00*	*Las obras no se iniciará este año, la consultoría está en la etapa de presupuesto, faltan las de cartel de licitación y visados institucionales. Se recomienda reorientar estos recursos.*

Subpartida Otras Construcciones Adiciones y Mejoras: *en oficio ASG -307-10-2013, se trasladan los recursos por un monto de ¢ 65.690,98 miles para reforzar otras necesidades que se presentes:*

Otras mejoras ULDS Sarapiquí	*ARDS Heredia*	*29,690.98*	*En proceso de contratación de la consultoría, los recursos no se ejecutarán este año. Se recomienda su reorientación.*

Actividades Centrales		**36,000.00**	**Comentario**
Construcción de nuevo Muro en la Colindancia Sur del Edificio Central.	*Área de Administración General*	*16,500.0*	*El proceso de contratación administrativa de la etapa previa de consultoría, tuvo un resultado negativo el año pasado, por lo que se está retomando el presente año. Estos recursos no se utilizaran el presente año, se recomienda reorientarlos.*
Construcción de sistema de ventilación forzada para varios espacios en el Edifico Central.	*Área de Administración General*	*14,500.0*	*Debido a la complejidad de la solución final, se necesita contar con una contratación de asesoría técnica previa para realizar la de la construcción del sistema. Aún no se cuenta con esta por lo que este proyecto se reprogramó para el 2014. Estos recursos no se utilizaran el presente año, se recomienda reorientarlos.*
Dos estaciones de trabajo.	*Área de Administración General*	*3,000.0*	*Está duplicado eran para el Área de Captación de Recursos pero estos muebles ya tienen recursos y solicitud de pedido (0010009838). Se recomienda su reorientación.*
Remodelación de espacio físico para call center.	*Área de Administración General*	*2,000.0*	*Está duplicado eran para el Área de Captación de Recursos pero estos muebles ya tienen recursos y solicitud de pedido (0010009838). Se recomienda su reorientación.*

PARTIDA TRANSFERENCIAS CORRIENTES: El monto a rebajar en esta Partida asciende a la suma de **¢ 261.275,00 miles**. Las justificaciones se transcriben a continuación.

Subpartida Becas a Funcionarios: se rebajan recursos por un monto de ¢ 7.000.0 **y la Subpartida Prestaciones Legales** se disminuyen recursos por un monto de ¢ 115.000,0 miles, según lo indicado en el oficio DH-01721-09-2013, suscrito por el Licenciado Jose Guido Masís Masís Jefe Área de Desarrollo Humano y avalado por la Máster Mayra Díaz Méndez, Gerente General, se solicitan realizar los siguientes ajustes:

"Se efectuó revisión en las subpartidas presupuestarias, con el objeto de determinar cuales se pueden disminuir para aumentar aquellas partidas que sean necesarias durante el periodo en ejercicio.

Es importante señalar que los motivos por los que no se hizo uso de la totalidad de los recursos presupuestados en dichas partidas se debió a que se proyectó un aumento de costo de vida para el primer semestre del presente año en 5% y el gobierno aplicó un 1.84%, para el segundo semestre se proyectó otro 5% y el gobierno aplicó un aumento de 3.24% por lo que quedaron recursos en las subpartidas de Sueldos para Cargos Fijos".

Subpartida Transferencias Corrientes Asociaciones: El monto a disminuir a en esta subpartida asciende a la suma de **¢ 139.275,00 miles**. Las justificaciones presentadas en oficio SGDS-1593-10-2013, de la Subgerencia de Desarrollo Social, se adjuntan en el anexo a este documento:

PARTIDA TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: El monto a disminuir en esta Partida asciende a la suma de **¢ 212.771,00 miles**. Las justificaciones presentadas en oficio SGDS-1566-10-2013, de la Subgerencia de Desarrollo Social, se adjuntan en el anexo a este documento:

Subpartida de Transferencias de Capital Asociaciones: los recursos a redistribuir suman **¢ 212.771,00 miles** que permitirán financiar proyectos presentados por otros sujetos privados.

2. APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

La Aplicación de los ajustes propuestos se refleja en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 2
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
(En miles de colones)

CLASIFICACION	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS				
	ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL	EMPRESAS COMERCIALES	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS				
REMUNERACIONES		**7.000,00**			**7.000,00**
REMUNERACIONES BÁSICAS		**7.000,00**			**7.000,00**
Sueldos para cargos fijos		7.000,00			7.000,00
SERVICIOS	**40.000,00**	**2.540,00**		**7.250,00**	**49.790,00**
ALQUILERES				**7.000,00**	**7.000,00**
Alquiler de edificios, locales y terrenos				7.000,00	7.000,00
SERVICIOS BÁSICOS				**250,00**	**250,00**
Servicio de telecomunicaciones				250,00	250,00
GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	**10.000,00**	**2.540,00**			**12.540,00**
Transporte dentro del país		40,00			40,00
Viáticos dentro del país	10.000,00	2.500,00			12.500,00
SEGUROS, REASEGUROS OTRAS OBLIGACIONES	**30.000,00**				**30.000,00**
Seguros	30.000,00				30.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS				**255.300,00**	**255.300,00**
BIENES PRODUC. COMERCIALIZACIÓN				**255.300,00**	**255.300,00**
Productos terminados				255.300,00	255.300,00
BIENES DURADEROS		**450,00**			**450,00**
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		**450,00**			**450,00**
Maquinaria y equipo diverso		450,00			450,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			**1.336.265,64**		**1.336.265,64**
TRANSFERENCIAS CTES A PERSONAS			**1.252.283,64**		**1.252.283,64**
Otras transferencias a personas			**1.252.283,64**		**1.252.283,64**
Bienestar familiar			1.252.283,64		1.252.283,64
A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			**83.982,00**		**83.982,00**
Transferencias corrientes a asociaciones			83.982,00		83.982,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			**422.809,80**		**422.809,80**
A ENTIDADES PRIVADAS S/ FINES LUCRO			**422.809,80**		**422.809,80**
A asociaciones			272.809,80		272.809,80
A cooperativas			50.000,00		50.000,00
A otras entidades privadas sin fines de lucro			100.000,00		100.000,00
TOTAL	**40.000,00**	**9.990,00**	**1.759.075,45**	**262.550,00**	**2.071.615,45**

JUSTIFICACIÓN DE LAS APLICACIONES

RECURSOS GASTO ADMINISTRATIVO OPERATIVO:

En términos generales, en la presente Modificación Presupuestaria se realizan aumentos, al Gasto Administrativo Operativo, pero-principalmente-a los recursos de Inversión Social, conforme fue instruido por la Subgerencia de Soporte Administrativo; así como las solicitudes (justificaciones) que presentan las Unidades Ejecutoras debidamente avaladas por los Responsables de los Programas Presupuestarios.

PARTIDA REMUNERACIONES: Según lo indicado en el oficio **DH-01721-09-2013**, suscrito por el Licenciado Jose Guido Masís Masís Jefe Área de Desarrollo Humano y avalado por la Máster Mayra Díaz Méndez, Gerente General, solicitan realizar ajustes en esta Partida por la suma de **¢ 7.000,00 miles,** en la Subpartida Sueldos para cargos fijos del Centro Gestor Auditoria bajo la siguiente justificación:

"Se efectuó revisión en las subpartidas presupuestarias, con el objeto de determinar cuales se pueden disminuir para aumentar aquellas partidas que sean necesarias durante el periodo en ejercicio.

Es importante señalar que los motivos por los que no se hizo uso de la totalidad de los recursos presupuestados en dichas partidas se debió a que se proyectó un aumento de costo de vida para el primer semestre del presente año en 5% y el gobierno aplicó un 1.84%, para el segundo semestre se proyectó otro 5% y el gobierno aplicó un aumento de 3.24% por lo que quedaron recursos en las subpartidas de Sueldos para Cargos Fijos".

PARTIDA SERVICIOS: El monto a aumentar en esta Partida asciende a la suma de **¢ 49.790,0 miles**. Las justificaciones que se presentaron para los aumentos a realizar en esta Partida, se transcriben a continuación.

Subpartida Alquiler de Edificios, locales y terrenos: en oficio AEC Nº -736-10-2013, se aumentan recursos por un monto de 7.000,00 miles para reforzar otras necesidades que se presentan:

"__ Es necesario aumentar esta subpartida (10101) de Alquiler de edificios, locales y terrenos, para cubrir el incremento del alquiler de las dos nuevas tiendas ubicadas en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, más un espacio asignado de 66 metros cuadrados en el área de de retiros de maletas del mismo aeropuerto. Esta variación no tiene *incidencia en el POI de la DEC__."*

Subpartida Servicios de Telecomunicaciones: en oficio AEC Nº -736-10-2013, se aumentan recursos por un monto de 250,00 miles para reforzar otras necesidades que se presentan:

"___Se requiere aumentar la subpartida (10204) de Servicio de telecomunicaciones, para cubrir los gastos generados por tres nuevas líneas telefónicas ubicadas en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, específicamente en las dos nuevas tiendas y una próxima por abrir. Esta variación no tiene incidencia en el POI de la DEC___"

PARTIDA MATERIALES Y SUMINISTROS: El monto a aumentar en esta Partida asciende a la suma de **¢ 255.300,0 miles**. Las justificaciones que se presentaron, se transcriben a continuación.

Subpartida Producto Terminado: en oficio AEC Nº -721-10-2013, se aumentan recursos por un monto de **¢255.300,00 miles** para reforzar otras necesidades que se presentan:

"___Se solicita aumentar la partida (20502) de Productos terminados, para cerrar el periodo presupuestario con dos compras de productos terminados necesarias para abastecer adecuadamente las tiendas en los Aeropuertos Juan Santamaría y Daniel Oduber. Esta variación no tiene incidencia en el POI de la AEC___"

PARTIDA BIENES DURADEROS: El monto a aumentar en esta Partida asciende a la suma de **¢ 450,00 miles**., conforme solicitud presentada por la Auditoría Interna en oficio AI-514-10-2013, con el propósito de dotar a esta Unidad de un dispensador de agua filtrada para la atención de los usuarios internos y externos.

PARTIDA TRANSFERENCIAS CORRIENTES: El monto a aumentar en esta Partida asciende a la suma de **¢ 1,336.265, 64 miles**. Las justificaciones presentadas en oficio SGDS-1593-10-2013, de la Subgerencia de Desarrollo Social se transcriben a continuación.

Subpartida Otras Transferencias a Personas: los recursos a aumentar son de ¢1.252.283,64 **miles** para reforzar el concepto Atención a Familias:

"Atención a Familias:

Mediante oficio SGSA-753-09-2013 se nos informa, que disponemos de recursos, y de conformidad con el análisis efectuado al programa de Promoción y Bienestar Familiar, esta Subgerencia recomienda, incrementar los recursos que se tengan disponibles, al Componente de Atención a Familias, tomando en cuenta las acciones Institucionales que se plantean como complemento de las políticas Universales y de contribución a la movilidad Social, actuando desde una o varias de las dimensiones de la pobreza.

Además de que en los últimos meses del año, la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) se ve obligada a declarar alerta en diversas zonas del país, debido al incremento de las lluvias, a deslizamientos e inundaciones, lo que provoca un incremento en las solicitudes de beneficios al IMAS, por parte de las familias afectadas.

Se solicita incrementar en Atención a Familias un monto total de ¢ 1.252.162.845,38"

Subpartida Transferencias Corrientes Asociaciones: El monto a aumentar a en esta subpartida asciende a la suma **de ¢ 83.982,00 miles**. Las justificaciones presentadas en oficio SGDS-1593-10-2013, de la Subgerencia de Desarrollo Social, se adjuntan en el anexo a este documento:

PARTIDA TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: El monto a aumentar en esta Partida asciende a la suma de **¢ 422,809.80 miles**. Las justificaciones presentadas en oficio SGDS-1593-10-2013, de la Subgerencia de Desarrollo Social, se adjuntan en el anexo a este documento, se transcribe una parte del oficio.

"Desarrollo y Mejoramiento de Servicios Comunitarios

Que mediante oficio AASAI-258-09-13, del 2 de setiembre del 2013 la Licenciada Licda. Anabelle Hernandez Cañas y oficio FPS-986-10-2013 del Lic. Lic. José Miguel Jiménez Araya, Coordinador Formulación de Programas Sociales, solicitan efectuar ajustes a las Organizaciones según el cuadro adjunto."

OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PRESENTE DOCUMENTO:

RESPALDO DOCUMENTAL: Los documentos que respaldan las justificaciones de los ajustes realizados mediante la presente Modificación, forman parte integral de los anexo.

ATENCIÓN DE LA PARTE TÉCNICA DEL BLOQUE DE LEGALIDAD APLICABLE: Los funcionarios y funcionarias que participaron en la elaboración, verificación, revisión de esta Modificación, dan fe de que se atendió integralmente la parte técnica del bloque de legalidad aplicable.

"INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Área de Planificación Institucional

Ajustes al Plan Operativo Institucional 2013, mediante Modificación Presupuestaría Nº 06
Criterio Técnico Planificación Institucional

Octubre 2013

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON AJUSTES DE ALTO NIVEL O SUPERIORES N°. 06-2013

Justificación:

Mediante oficio SGDS -1566-10-13 suscrito por el Licenciado Juan Carlos Dengo González, se solicita realizar ajustes al Plan Operativo Institucional 2013, debido a Modificación Presupuestaria, esto debido a la existencia de remanentes de recursos del Gasto Administrativo Operativo de la Institución.

Programa Bienestar y Promoción Familiar:

Relacionado al componente ***Atención a Familias,*** *se procede a analizar la solicitud remitida por la Sub Gerencia de Desarrollo Social, la cual indica que luego de un análisis presupuestario realizado por la Subgerencia de Soporte Administrativo existe un incremento en el componente por un monto total de 1.252.283.641,38 de colones (mil doscientos cincuenta y dos doscientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y uno con treinta y ocho céntimos).*

Referente al componente ***Mejoramiento y Desarrollo Comunitario,*** *el oficio citado solicita realizar los ajustes correspondientes a las metas de las organizaciones que el IMAS beneficia.*

Realizados los procedimientos correspondientes y en respuesta a la solicitud de la Subgerencia de Desarrollo Social, para el Programa Bienestar y Promoción Familiar en el componente ***Atención a Familias*** *y* ***Mejoramiento y Desarrollo Comunitario****, la situación de las metas y recursos, luego del análisis del POI 2013, queda de la siguiente manera:*

Cuadro 1
Modificación de metas y recursos del Plan Operativo Institucional-Atención a las Familias
Año 2013
(Recursos en colones corrientes)

Descripción del Producto	Situación anterior		Modificación Presupuestaria Nº 6 (aumenta)		Modificación Presupuestaria Nº 6 (disminuye)		Situación Actual	
	Metas	Recursos (en ¢)	Meta	Recursos (en ¢)	Meta	Recursos (en ¢)	Meta	Recursos (en ¢)
Familias en pobreza, vulnerabilidad y riesgo social para ser atendidas por el IMAS con ingresos complementarios, para la satisfacción de necesidades básicas.	*191,644*	*96,184,011,067.00*	*11,315*	*1,252,283,641.38*	*0*	*0*	***202,959***	***97,436,294,708***

Cuadro 2
Modificación de metas y recursos del Plan Operativo Institucional-Organizaciones
Año 2013 - (Recursos en colones corrientes)

Descripción del Producto		Situación Anterior		Organización	Meta		Presupuesto		Situación Actual	
		Metas	Recursos (en ¢)		Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye	Meta	Presupuesto
Proyectos	***Organizaciones Registradas***	***78***	***4,236,511,904***	*Asociación Autogestores para la Salud de Coronado*	-	-		*26,204,000.00*	***89***	***4,491,257,708.00***
				Asociación Humánitas de Costa Rica		-		*123,000,000.00*		
				Asoc Ejercito de Salvación (refugio de Esperanza San José)		-		*113,842,000.00*		
				Asoc Misionera Club de Paz	-	-	*12,352,000.00*			
				Asociación Casa Hogar San José Programa Heredia	-		*8,272,000.00*			
				Asoc para Disminuir el Sufrimiento Humano	-		*5,000,000.00*			
				Rescate de la Población en Situación de Calle de Turrialba	-		*5,155,000.00*			
				Asoc Pro Ayuda al Hermano Limonense en Situación de Calle	-		*6,000,000.00*			
				Asoc para el Bienestar del Adulto Mayor de la Península de Osa (ABAMPOSA)	-		*86,146,204.00*			
				Asoc. Santiago Crespo Calvo	-		*50,000,000.00*			

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON AJUSTES DE ALTO NIVEL O SUPERIORES N°. 06-2013

Descripción del Producto	Situación Anterior		Organización	Meta		Presupuesto		Situación Actual	
	Metas	Recursos (en ¢)		Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye	Meta	Presupuesto
			Asociación de Mujeres Microempresarias del Asentamiento de Thiales de Guatuso	-		27,327,000.00			
			Cooperativa de Servicios Múltiples de Productores Agropecuarios de COOPEVEGA R.L	-		34,000,000.00			
			Asociación Obras del Espíritu Santo.	-	-	70,000,000.00			
			Cooperativa Autogestionaria de Trabajadores del Silencio (COOPETRASI)	-		16,000,000.00			
			Asociación Administradora del Acueducto Rural y Alcantarillado Manantial de Vida del Distrito Chiris-Puriscal.	-		42,921,600.00			
			Asociación Integral de Desarrollo Mata de Limón Gandoca.		-		23,000,000.00		
			Centro Agrícola Cantonal de Limón.	-		100,000,000.00			
			Asociación de Desarrollo Integral La Unión de San Pedro.		-		60,000,000.00		
			Asociación de desarrollo Especifica para la Construcción y mantenimiento del centro de Educación Musical de Acosta, San José.	-		35,000,000.00			
			Asociación Internacional para la Restauración de Valores.	-		2,618,000.00			
			Centro Agrícola Cantonal de Puriscal.	-		50,000,000.00			
			Unión Productores Agropecuarios Puriscal (UPAP).	-		50,000,000.00			
	Supe rávit*	**18**	**1,477,381,735**	-	-	-	-	**18**	**1,477,381,735.00**
Monto Total		**96**	**5,713,893,639**					**107**	**5,968,639,443.00**

CRITERIO TÉCNICO

Según el oficio SGDS-1566-10-13, suscrito por el Licenciado Juan Carlos Dengo González, Sub Gerente de Desarrollo Social, se solicita hacer modificaciones en los recursos que afectan las metas del Plan Operativo Institucional 2013, específicamente en el Programa de Promoción y Bienestar Familiar, en los componentes de Atención a Familias y Desarrollo de Mejoramiento de Servicios Comunitarios.

Los ajustes de metas y de presupuesto solicitados en el componente de Atención a Familias impacta favorablemente la meta propuesta por el Instituto Mixto de Ayuda Social, ampliando la oferta de recurso económico para la atención de las necesidades básicas de nuestra población objetivo.

Por otra parte en el componente de Mejoramiento y Desarrollo Comunitario los ajustes impactan positivamente las metas propuestas y el Plan Nacional de Desarrollo, al invertir en proyectos para equipamiento de organizaciones vinculadas con el área de acción social. No obstante es preocupación de esta Área contar con 4 proyectos que deben finalizar la ejecución de los presupuestos en los dos meses restantes del presente año, para esto hacemos un llamado al control estricto para finalizar las obras propuestas.

Por lo anterior, el Área de Planificación Institucional avala la presente modificación presupuestaria, en cuanto a lo señalado para el Programa de Bienestar y Promoción Familiar.

Lic. Marvin Chaves Thomas
Jefe
Área de Planificación Institucional"

AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA/UNIDAD DE PRESUPUESTO